



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 13 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 10.06.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CONJUNTO FOLCLORICO Y CULTURAL SOL MINERO**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 556 de fecha 12.03.2002.-

DECRETO EXENTO N° 819

1ª Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Baldovino Cortes Alvarado	05.140.737-7
Nolfa Cortes Alvarado	07.660.245-k
Ninfa Cortes Tapia	10.498.902-0
Wladimir Tapia Rivera	11.940.385-5
Pedro Tapia Alfaro	09.713.011-6
Yuvisa Cortes Tapia	14.347.494-1

DOMICILIO

La yesera
La yesera
La yesera
La yesera
La yesera
La yesera

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Joel Tapia Rivera
Cipriano Tapia Alvarez
Yimmi Núñez Cortes

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

12.945.751-1
05.955.278-3
14.378.897-2

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARIA NEBIA JORQUERA AVALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL


CAROLINA TAPIA CORTES
ADMINISTRADOR(S)

- CTC/MNJV/EAV/ZHC/chc.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACION COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.